

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8354** *Orden JUS/1239/2009, de 28 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Amparo, a favor de don Manuel Mencos Pascual.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Amparo, a favor de don Manuel Mencos Pascual, por fallecimiento de su padre, don Carlos Mencos Bosch.

Madrid, 28 de abril de 2009.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.